Ordr.º ij de mayo de lxxx vij ao.

En la muy noble y muy leal ciudad de muraçia y sala de las casas de la corte de ella sabado dos de mayo de mill y quinientos ochenta y siete aos se juntaron a cauildo como lo an de uso e costumbre comuiene a saber don pedro capata de cardenas [illegible] en las demas de su corregimiento por el Rey nro señor [illegible] pasqual alonso [illegible] de alburnoz [illegible] de baeça [illegible] gines de [illegible] ca mora andres navarro don fran.co [illegible] y [illegible] thomas [illegible] de alarcon [illegible] de aviles

Seyendo el pobre salar y sidro de [illegible] gines de [illegible] fran.co thomas [illegible] de baeça [illegible] martin [illegible] de [illegible] villa torta [illegible] fran.co [illegible] martin de [illegible]

Resignaçion de Rr.º de dicho tomas por [illegible] de [illegible]

En este ayuntamiento pareçio dicho thomas [illegible] presento una carta e provision e titulo real del Rey nro señor firmado de su real nombre y de algunos de los de su real consejo y refrendada de [illegible] su sala [illegible] en toledo a veynte años de abrill deste